

1^a - Centésimo - 10-18-908

(3)

ORACION FUNEBRE

ENCOMIASTICA

QUE EN LAS PLAUSIBLES EXEQUIAS CELEBRADAS en el Religiosísimo Convento de N. S.ª Francisca de la Ciudad de Murcia, por el Excmo. Señor D. Juan Felice, Marqués de Toledo, Ossorio, Marqués de Villanueva, y Velez; Magnífico Señor Don Juan de Santa Provincia de Cartagena de la Real

Oracion fúnebre

EL R. P. Fr. SALVADOR GARCIA

por

P. Fr. Salvador Garcia Seron

—



- 1728 -

Muerta de los Hornos y Matanzas invertidos en la casa
de Lino. Sr. Conde de Sagalona calle de Fontanal n.º 91 de
orden de su Magadomo el Sr. D. Jose Remuñer.)

En la colocacion del Palenque p.º el
Buron

ofe. Abil Juan) Pedagoga — 4 a " 4 —
p.º Juan Pedro — 1 " " 2 —

Para levantar y colocar sentis de la
Cura las toras de la Brea de la misma

Juan Pedro — 1 1/2 a 7 — 10 — 17 3 —
Felipe Niquier — 1 1/2 a 4 — 10 — 14 —

Para hacer un Buron p.º el pono de Agua 7 — 74 —

Arch. L.º 24 P.º 3

ORACION FUNEBRE

ENCOMIASTICA,

QUE EN LAS PLAUSIBLES EXEQUIAS CELEBRADAS en el Religiosísimo Convento de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Murcia, por el Excmo. Señor D. Joseph Felix, Fadrique de Toledo, Ossorio, Marqués de Villa-Franca, Montalto, y Velez, Magnificentísimo Patrono de la Santa Provincia de Cartagena de la Regular Observancia Franciscana,

DIXO

EL R. P. Fr. SALVADOR GARCIA Seron, Colegial del Mayor de S. Pedro, y S. Pablo, Vniversidad de Alcalà, y Lector de Sagrada Theologia en dicho Convento, el dia 2. de Diziembre de 1728.

SACALA A LVZ

Y LA DEDICA A SU DIGNISSIMO HIJO, EL EXCMO. Señor D. Fadrique Vicente de Toledo, Ossorio, Marqués de Villa-Franca, Montalto, y Velez, su mas humilde Criado el Lic. D. Francisco Xavier Garcia Seron, Abogado de los Reales Consejos, Cavallerizo de Campo de los de el numero de la Serenísima Señora Reyna primera Viuda de España, Secretario de su Real Casa, y Cavalleriza, y de Camara de dicho Señor Excmo. y su Apoderado, y Vistador General en los Estados de los Velez.

Con licencia: En Murcia, por Jayme Mesnier, Impessor, y Librero del Señor Cardenal Belluga, y de su Señoria Ilust. D. Thomàs Joseph de Montes, Arçob. Obispo de Cartagena, en la calle de la Plateria.

ORACION FUNEBRE

ENCOMIAS TICA

QUE EN LAS PLAUIBLES EXEQUIAS CELBRAS
has en el Religiosísimo Convento de N. S. Francisco
de la Ciudad de Murcia, por el Excmo. Señor D. Joseph
Peliz, Frades de Toledo, Oñorio, Marques de Villa-
Franca, Montalto, y Velaz, Magistralísimo Patrono
de la Santa Provincia de Cartagena de la Regular
Orden de Franciscanos,

DIXO

EL R. P. F. SALVADOR GARCIA
Canon, Colegal del Mayor de S. Pedro, y S.
Pablo, Vicerrector de Alcalá, y Rector de
Sagrada Teologia en dicho Convento, el
dia 2. de Diciembre de 1728.

SACRAM A VIZ

Y LA DEDICA A SU DIGNÍSSIMO HIJO, EL EXCMO.
Señor D. Frades Vicario de Toledo, Oñorio, Marques
de Villa Franca, Montalto, y Velaz, su mas humilde
Cobdo el Lic. D. Francisco Xavier Garcia Senor, Abo-
gado de los Reales Conjes, Cavallero de Campo de
tor de el numero de la Real Academia de la Lengua
la Viuda de España, Secretario de la Real Casa, y Ca-
valleria, y de Camara de dicho Señor Excmo. y la
Apoderado, y Visitador General en las
Islas de los Velaz.

Con licencia: En Murcia, por Joseph Melchior, Impresor
y Licero del Señor Caballero Bellay, y de la Señora
Jufta D. Thomas Joseph de Monca, A. cob. Oñorio
de Cartagena, en la calle de la Piedad.

AL EXC^{MO} S^R D. FADRIQUE

VICENTE DE TOLEDO, OSSORIO, ARAGON, MONCADA, Faxardo, Luna, Cardona, Zuñiga, Requesens, Portugal, y Mendoza, Marqués de Villa-Franca, de Villanueva de Valdueza, y de los Velez, Molina, y Martorel, Duque de Fernandina, Montalto, y Vibona: Principe de Montalvan, y Paternò, Conde de Peña-Ramiro, de Caltanageta, Aderno, Colefano, Esclafana, Caltavelota, y Centorve: Señor de Cabrera, y Rivera, Coto de Valboa, Valle de Losada, Matilla de Arzon, de las Varonias de Castelvì, Rossans, Molins del Rey, y otras en el Principado de Cataluña: de las Villas de Mula, Alhama, Librilla: de las siete del Rio de Almançor, de las Cuevas, Portilla, y Zurgena; de Velpasso, de Nicolosy, de la Guardia, de Campo Redondo, de Blancavila, de los Bosques del Etna, y Miminiano, de Piyadiana, Villa de Aragona, con sus distritos, de S. Sixto, de Vaquerizo de la Marre, de Fenicia, y Ribera de Moncada, de las dos Patralias alta, y baxa, de Caltabuturo, de Xilato: Varon de Melily, de la Mota de S. Anastasia, de Veliche, y de S. Bartholomè: Adelantado, y Capitan Mayor del Reyno de Murcia, Marquesado de Villena, Alcaraz, Campo de Montiel, y Sierra de Segura, Alcayde perpetuo de los Reales Alcazares de las Ciudades de Murcia, y Lorca: Gentil-Hombre de Camara de S. M. C. Mayordomo Mayor de la Serenissima Reyna Viuda primera de España, Governador de sus Reales Cavallerizas, y Magnificentissimo Patrono de la Sta. Provincia de Cartagena, mi Amo.

EXC^{mo} SEÑOR, MI AMO.



BIEN conozco (Señor) que toca en delinquente desacierto, no facilmente conciliable con las leyes del cariño, ofrecer á los ojos de V. Exe. este vivo desesperador del dolor, que siendo por la pérdida,

dida, tan sensible, como fatal, aun no le
 considero medianamente templado en su
 amoroso pecho, aviendo tocado el golpe en lo
 mas intimo: assi zozobraba temeroso mi leal
 cariño, quando rompió este Soneto mi rezelo;

Temiendo renovar, Señor, el llanto,
 rezelava ofrecer mi pensamiento;
 mas si vive en la muerte el sentimiento,
 descansa, porque vive en Cielo tanto.

En funebre Oracion dedicoos quanto
 el corazon le dió al dolor su asiento,
 y aunq̃ á la voz le falta algun aliento,
 porque vive, os le ofrezco en dulce canto!

Rendida mi lealtad en el fracaso
 obsequios os tributa, mas que en gustos,
 que la ley se conoce en el acaso;

Y assi, paraque cesen vuestros sustos,
 motivados de aquel Paterno Ocaso,
 procuro algun alivio en los disgustos.

Assi vacilaba mi corazon entre atento, y
 temeroso, quando se ofreció el noble descargó
 á mi discurso, de ofrecer en este funebre
 Eneomiastico, mas de sus memorias vivas lo
 lustroso, que de sus cenizas muertas lo in-
 fausto; (1) y si por esto segundo merecía

mi

(1)
Videtur vobis in
Sermone revivif-
cere. S. Ambr-
Deut. 2. de obit.
Valent.

mi ofiada severo castigo, espero por lo primero, no desmerecer el glorioso timbre de agradecido Criado. Ni creo pudiera mi gratitud, y lealtad suspender el peso de mi amor; pues siendo del alma viva Prensa, antes que buele á la Estampa, se imprimió en mi corazon con mejor tinta; pero viendo, que no es el sugeto condigno, no descanfa, hasta que buele á su centro: porque como sus eloquentes clausulas son aguas chrystalinas,

(2) siendo V. Exc. el claro Origen, en que se dán á vér tan claras, como Soberanas, nadie bastará á detener su impaciente curso, ni extraviarlas de tan noble, y esclarecido principio.

Provocaronme tambien dos motivos con igual poderosa fuerça, como en semejante caso dezia de S. Hilario la ternura: (3) por vna parte solícito tan respetoso, como atento, manifestar del Excmo. Padre de V. Exc. (mi Señor, que goza el Cielo) lo mas grande, y Soberano, por medio deste piadoso Panegyrico: por otra parte me embarazava este obsequio el horror, y assombro; y como mobil planta, que obedece facil à los soplos

(2)
*Vox predicatio-
nis sumitur ab
aquis multis. D.
Thom. super
14. Apoc. v. 2.*

(3)
*Duplex itaque
materia me pro-
vocat, illinc me
laudum gratia
ad Sermonem tra-
hit, hinc ad sin-
gultus retrahunt
damna commu-
nia. S. Hilari. in
vit. Honor.*

encon-

encontrados del ayre, que la mece, ássi neutral en medio deste equilibrio, aunque es fiel el juicio, balanceó de mi voluntad el peso; porque no fuera mi amor constante, si no fuera como la muerte tan valiente. (4) Y si estimula á vna rendida lealtad abominar la nota de injusto, á que necessariamente se sujeta quien procede ingrato, por emular la gratitud, padeciera la pena mas cruel; y siendo el beneficio, que merecí á V. Exc. incomparable, fuera mi ingratitud irremisible; (5) con que reconociendo devo á V. Exc. todo el ser, aunque fuera á costa del mas terrible dolor, siempre venciera mi lealtad, y gratitud. El mayor timbre de vn espíritu noblemente agradecido, es explicar su animo en gratas publicas demonstraciones, para que sirviendo estas de eloquentes lenguas, publiquen lo que el corazon ama, y agradece, y aquello mismo, que obrando reconoce. En sola la voluntad, ó inclinacion á agradecer, advirtiô el Politico decente honestidad: desta hago ostentacion en este dón pequeño; porque como todo es de V. Exc. como de Dueño tan legitimo, solo soy de la oferta

(4)

Fortis est ut mors dilectio. Cant. cap. 8.

(5)

Quanto quisque beneficijs accipit, non reddit gratias, tanto iniustior. Strob. ni. apud Andrizam Eboresf.

(1)

oferta el conducto, ó instrumento, con que viene á quedar mi voluntad desnuda, sin mas testigo, que ella misma, (6) confesandose rendida.

Este impulso, que es en mi innato, ó natural, fuera el mismo, aunque procediera en él con libre eleccion; porque tengo el acordado exemplar de los Egypcios, que consagravan à Mercurio todos los escritos: (7) porque en sentir de Plutarco, se le juntaron á esta Deydad todas las prendas para su lucimiento: conque siendo en todo tan grande, y Soberano, (8) toda la Monarquia de las letras le juraron por Patrono. Con mas razon que en Mercurio, me prometo en V. Exc. desta Obra el patrocinio; pues aviendo amontonado el Cielo en vuestra Real sangre lo mas Soberano, grande, puro, y noble, cómo se ha de negar á tan caudaloso, y claro raudal, lo que en su esclarecido Origen fue el favorecer su condicion? (9) Con que si todas las felicidades, y bienes tienen certeza infalible, quando traen su origen de vn principio siempre favorable, siendo tan nativo á los nobilísimos Ascendientes de V. Exc. el

derra;

(6)

Gratus est etiam; qui vult tantum, nec habet huius voluntatis suae ullum alium, quam se testem. Seneca de benefic. lib. 4. cap. 21.

(7)

Egyptij Scriptores suos libros Mercurio inscribebant. Iamblicus de Mystra.

(8)

Associarunt veteres gratijs Mercurium. Plutarco. in lib. audiend.

(9)

Hanc conditionem sustinent cuncta manantia, ut sapor, qui concessus est Origini, nesciat rivulis abnegari. Cassiodo. lib. 2.º Epist. 14.º

derramar perennes favores , patrocinando obras semejantes ; es cierto , que siendo lo que ofrezco honras de su origen claro , (10) será tan perenne , como vital para el favor su noble curso.

(10)
Bona certa sunt,
que fidem ab ex-
ordio trahunt,
dum origo nescit
deficere, que con-
suevit radicibus
pullulare : fertur
etiam cursu pe-
renni vena vita-
lis. Casiod. ibi.

No me detengo , Señor , en referir vues- tra clarísima Profapia , y descendencia , por- que fuera de que en esta Obra la expresa el Orador con elegancia , es esta breve , y limi- tada plana , para demostrar los Astros , que ennoblecen vuestra esfera. (11) Qué No- bleza grande ay en la Europa , que no sea vuestra ? Qué Corona Catholica , y Christia- na , que no descienda de vuestra Imperial Casa ? Ninguna : porque si todas à su Real Casa baxan , todas por V. Exc. se elevan : así estos versos en compendio lo decantan.

(11)
Numerus stellarum,
si potes. Genes.

De Toledo la Casa , Mar profundo ,
en vos , ô gran Fadrique (si es que puede mejorarse) y à tanto à si se excede ,
que sus glorias fecundan todo el mundo.
Como Rios al Mar , grandezas fundo ,
que concurren à vos , de quien succede
de Europa lo Real , y retrocede
como à Oceano , lo Noble mas fecundo.

Ecclesiasti. cap. 1

No

No ha podido jamás su fin fonderse,
de reducir á pluma son agenos
sus principios; y aun han de eternizarse.

Grecia, ó Gothia pretenden darle senos:

O qué grande! Mejor no puede darse,
aunque Imperial su Origen, q̄ es lo menos.

Todas las pomas nuevas, y antiguas
coronadas, las reservó Dios en el frondoso
arbol de vuestro claro Origen, tan sazo-
nadas, como luzidas: (12) Las nuevas,
en las Imperiales, Francesas, y Españolas:
Las antiguas, en las raizes Paleologas: es-
tas, para la soberanía del tronco: aquellas,
paraque se vea de sus floridas ramas lo
magestuoso: así Claudiano lo cantô dis-
creto.

(12)
Omnia poma
nova, & ve-
tera servavi
tibi. Cant. 7.

*Est etiam lucis arbor praedives in hortis,
Fulgentes viridi ramos curvata metallo.
Hac tibi sacra datur, fortunatumque tenebis,
Et genus, & fulvis semper ditavere pomis.*

Claudi. 2. de
rapt. Pro-
serp. v. 58.

————— *Illic pretiosior atas
Aurea progenies habitat, semperque tenemus
Quod superi meruere simul: nec mollia desunt
Prata tibi. Zephyris hic melioribus halant
Perpetui flores.*

Dezir, Señor, no cabe otra Profapia
mas soberana, y selecta, no es de apassio-
nado Criado lisonja, si renovar al Orbe to-
do, lo que es verdad tan clara, como fixas
pues todas las Grandezas emulan á porfia
vuestra Sangre, y las mas encumbradas Ca-
sas tienen por dicha este entronque, que bien
Claudio lo dize:

Claud. ibi.

— Non parva mandatur Origo;
Fascibus insignes, & legum culmine fultæ
Convenere domus, & qui lectissimus Orbi
Sanguis erat.

Pero mejor en la methaphora del Nilo,
vuestro Real Origen le descifro, cantandolo
de las Musas, la que es Clio.

Como al Nilo, Señor, dudosa Cuna,

Plini. lib. 5.
cap. 9. & lib.
18. cap. 18.

siendo cierto es Real su nacimiento,
no impide á la grandeza el crecimiento,
venga, ó no de los montes de la Luna.

La tierra enobleciendo á su fortuna,

Senec. tom.
2. lib. 4. nat.
quæst. à cap.
20.

por siete bocas beve el mar sediento:
alsi de vuestra Casa, en lucimiento,
tan Noble, como antigua, es sola vna.

El septimo Marquês Nilo propicio
derramô en vuestro Padre lo excelente;

à

à cuyo Origen grande no ay resquicio.
 Y à este heredando Vos copiosamente,
 aun mas, q̄ de la Luna es vuestro indicio,
 pues como el Sol renace en el Oriente.

Pero siendo tarda, y balbuciente mi
 lengua, para poder hablar de vuestra sobe-
 rania excelsa; porque excediendo en lo hu-
 mano lo mas alto, el mas sublime inge-
 nio se confiesa tan insuficiente, como par-
 vulo, solo digo, sin que sirva de renovar
 el dolor en vuestro pecho, que si llegó el
 precisso tributo del Paterno Ocaso, fue
 aunque precisso, precioso: precisso para el
 mundo: precioso para el Cielo: precisso
 por ser hombre: precioso por ser tan ilus-
 tre, como grande; y en fin, precioso para
 el Cielo, y tierra; porque aunque le faltó
 la vida, vivirá en ambos emisferios eterna
 su memoria, y perenne su fama. Parece lo
 dixo de su Exc. la Ovidiana pluma.

Facta Ducis vivent, operosaque Gloria rerum

Hac manet, hac avidos effugit una rogos.

Pars erit historia, totoque legetur in ævo

Seque opus ingenijs, Carminibusque dabit.

Sim victor in illis,

Vt vestrum tantis inscribam nomen in actis.

Ovid. lib. 10.
 Met.

No necessita el esclarecido nombre de
 V. Exc. desta Obra, paraque sea immortal
 su fama; pero si espero la sombra de su
 poderoso Patronio; paraque se conozca,
 que soy agradecido Criado: y que siento
 por agradecer, y agradezco por sentir; por-
 que tanto, ô mas siento lo que le es in-
 fausto, como me alegro de lo que le es
 de gusto, creyendo, que lo que propala
 mi lengua, siente en este Soneto mi alma.

Llore Italia, Sicilia, y llore España
 el golpe, que la Parca inexorable
 esgrimio en el Marqués, que mas loable
 no ha pagado tributo á su guadaña.

Si el terreno luzir la muerte empañá,
 como tímida estuvo en lo implacable,
 dudó, si en Villa Franca imponderable
 por Grande fuesse Franca de su saña.

Acabó siendo humano, y porque assombre
 su memoria, condele acá en el suelo,
 por aquellos tres Reynos su renombre.

Y á sus Vassallos sirve de consuelo,
 que si queda del Dueño solo el nombre,
 mas Grande le veneran en el Cielo.

Asi lo siente mi piedad, y lo publica esta Encomiastica Oracion, que aunque es Obra bien pequena, por ser mi mano quien la dedica, y tributa, es grande por lo que encierra, y en la de V. Exc. serà mas Soberana; conque teniendo la dicha de amparo tan excelso, la Obra tendrá aplauso, y yo serè dichoso, si merezco con Ovidio dezir, que soy del numero.

*Natus supplicibus domus est assuetus iuvandis.
In quorum numero me praeor esse velis.*

Ovid. 3. de Pont. 3.

Salve, vale, vive.

EXC^{MO} SENOR, Y MI SENOR.

B. L. P. de V. Exc.

su mas humilde, fiel, y afectuoso Criado,

Lic. D. Francisco Xavier Garcia Seron.

APRO:

APROBACION DEL SEÑOR DOCT. DON BERNARDO
 Gutierrez de Alique, Colegial que fue del Mayor de San
 Ildephonso, Vniuersidad de Alcalà, Cathedratico de Vis-
 peras que fue, de Theologia, de la Vniuersidad de Siguen-
 ça, y Canonigo Magistral de su Santa Iglesia, Examinador
 Synodal en ambos Obispados, Canonigo Magistral desta
 Santa Iglesia de Cartagena, Fuez. Conservador de la San-
 ta Provincia de Cartagena, de la Regular Observan-
 cia de N. P. S. Francisco, y Fuez. Subdelegado
 de la Santa Cruzada.

Ciñendome al oficio de Censor, desde luego ex-
 presso, y digo, que la Oracion Funebre Enco-
 miastica, que dixo, y predicò el R. P. M. Fr.
 Salvador Garcia Seròn, Colegial del Mayor de San
 Pedro, y San Pablo, Vniuersidad de Alcalà, en su
 Real Convento, y Casa grande de nuestro Padre San
 Francisco de la Ciudad de Murcia, con ocasion de
 celebrar las Exequias del Excmo. señor Marquès de
 Villa Franca, Montalto, y Velez, &c. es dignissimo
 de que se dè à la Prensa, y salga à la luz publica,
 por no tener cosa, que disuene à la mas concertada
 armonia de nuestra Santa Fè, buenas, y loables col-
 tumbres; antes bien, mucho, que instruya, deleytan-
 do; y edifique, enseñando: Con que tengo satisfe-
 cho el encargo del señor Provisor, y Vicario Gene-
 ral de este Obispado, en la remission de este Pa-
 negyrico.

Pero nunca podrè satisfacer con voces los afectos
 de admiracion, que me ocasionò el leer esta Funebre
 Oracion: no he dicho bien, porque es el Orador
 de tan delicados conceptos, y de vn entendimiento
 tan transcendentalmente comprehensivo, que con el
 estudio ha hecho casi natural à su floridissimo inge-
 nio,

nio, lo que otros con inmenso trabajo executan, para excitar las atenciones. Siempre que he oído en Pulpito, ó Cathedra à este discretísimo Orador, han sido mis últimas admiraciones ventajosas à las primeras. Y siendo cierto, como dixo el mejor discreto, que los aplausos de las Obras del entendimiento, con menos voces hazen mas eco, y tienen mas imperio en los corazones; pues por su misma naturaleza traen la mas segura, y justa recomendacion para los elogios, omitiendo voces expresivas del aplauso, que se merece por esto el Orador, dirè solo con el Lyrico:

Plausibus his maior non sit tua gloria, ne quo

Ut maior fiat crescere possit, habet.

Y dirè; pero què dirè, que no se deva dezir, y pueda justamente atribuirse à este eloquentísimo Orador, atendida la proporcion pasiva de su merito? Pero dirè vna cosa, que acaso no avrà advertido el que oyò este Panegyrico, ni menos lo advertirà el que lo leyere.

Dirè, digo, y celebro la discretísima, sabia, y proprísima eleccion de tal Orador, para tal assumpto; pero como de estas características, y sabias providencias sabe dàr el M. R. P. M. Fr. Francisco Cavañero, Colegial que fue en el Mayor de S. Pedro, y S. Pablo, Lector Jubilado en Sagrada Theologia; Calificador de la Suprema Inquisicion, y dignísimo Guardian en esta Real Casa grande de N. P. S. Francisco: digo, que celebro vna, y mil vezes la discreta eleccion de tal Orador, para tal assumpto; porque si los funebres assumptos han de ser tambien llorados, como son sentidos; han de corresponder (quiero dezir) las expresiones de las voces à la realidad de los afectos del animo; y teniendo nuestro Orador tantos mo-

tivos

tivos de dependencia, obligacion, y reconocimiento à la excelsa Casa, por tantos titulos grande, del Excmo. señor Marquès de Villa-Franca, Montalto, y Velez, &c. devia satisfacer en la substancia de orar, y en el modo de dezir, à lo que sentiria su corazon, y reconocia su humilde gratitud.

Y si los afectos, con que orò este Panegyrico, (no le oí; pero hablo por la experiencia, que tengo, de las vezes, que con tanto gusto mio, y deleytando el animo, le he oído en otros assumptos, predicados con peregrinos discursos) se pudieran trasladar à la Prensa, se reconociera claramente la verdad de esta reflexion, y de la acertada eleccion de tal Orador, para tal assumpto; de la propiedad de voces, para tales afectos; de la delicadèz de sus discursos, comprobados con tan genuinos, y literales textos, (como incluye este Sermon) para los conceptos que forma, y Sagrada erudicion, que enlaza. Y de todo quanto se merece este Orador, por lo que se halla escrito en este Panegyrico, dirè yo con ingenuidad, y con la mayor propiedad à lo que dexo insinuado, lo que cantò vn peregrino Ingenio en ocasion como esta, y que parece que viene nacido para el assumpto.

Jab. Teb. in
elogiù Eminentiss. Oratoris.

Sermo fuit facilis Sapienti, è pectore manans.

In te solo doctiloquo Nestore, qualis eras

Testis erit lingua, & mentis latissimus Orbis,

At quale ingenium sit tibi, scripta docent.

Repitiendo el dictamen, que llevo expressado sobre el juicio de este Panegyrico. Así lo siento en mi Estudio, y casa de Murcia à 11. de Diciembre de 1728.

Doct. D. Bernardo Gutierrez de Alique.

L I C E N C I A

DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Francisco Line-
ro Lescano, Canonigo de la In-
signe Iglesia Colegial del Sacro-
Monte de la Ciudad de Granada, Provi-
sor, y Vicario General de este Obispado
de Cartagena, por el Ilustrissimo, y Re-
verendissimo señor D. Thomás Joseph de
Montes, mi señor, Arzobispo Obispo de
este dicho Obispado, del Consejo de su
Magestad, &c.

Por la presente, damos licencia á
qualquier Impressor de los desta Ciudad,
paraque pueda imprimir el Sermon intitula-
do: Oracion Funebre Encomiastica, que
en las Exequias por el Excmo. Señor Mar-
qués de Villa-Franca, &c. predicô el R.
P. Fr. Salvador Garcia Serôn, Colegial
del Mayor de San Pedro, y San Pablo,
Vniversidad de Alcalá, y Lector de Sa-
grada Theologia en su Convento de señor

C

San

San Francisco desta Ciudad; atento, à que
 aviendo sido reconocido de nuestra comi-
 sion, se ha hallado, no contener cosa con-
 tra nuestra Santa Fé, y buenas costumbres.
 Dada en la Ciudad de Murcia à onze dias
 del mes de Diziembre de mil setecientos
 veinte y ocho años.

DOCT. LINERO,

Por su mandado!

Francisco Bueno.

O QVAM



O *QVAM PVLCHRA EST CASTA GENERATIO cum claritate! Immortalis est enim memoria illius, quoniam apud Deum nota est, & apud homines. Sapient. 4. 1.*



HASTA quando, Parca tyrana, engañosa, ann en el nombre, te has de mostrar contra el Monte mas alto arrogante? Hasta quando, de tu segur los agudos filos, han de cortar deste Monte los mas elevados Cedros? No era bastante indicio de tu furor, y saña, averle robado la flor mas bella, y olorosa, que siendo de todas la Princesa, era del difunto Grande, que lloramos, digna Esposa? No sobrava, para trofeo de tu ardiente enojo, quitarnos à la que era de toda la grandeza claro espejo? A la que era tal en afecto, y veneracion à los Hijos de mi Llagado Seraphin, que puesta de rodillas en su estrado, quando le visitava alguno, no se sentava, hasta que besandole la mano, tomava assiento el Religioso? Què ceño, ò encono tienes con este excelso Monte, que parece quieres apagar todas las luzes del Olympto mas brillante? Pues no acertando à salir de su abundante, y florida esfera, tantas flores corta lo horrible de tu guadaña, convirtiendolo en el breve espacio de un año la alegría;

y regocijo de sus frutos, en teatro fatal de funebres lamentos.

Esta es la causa, porque oy llora esta Comunidad Religiosa, à vista de essa melancolica Pyra, acompañada de la Nobleza mas clara. *Super hoc plorabo in fletu lacer: auferetur latitia, & exultatio de Carmelo.* Lamentale Isaías de ver, que en el espacio breve de tres años, se mirava el Carmelo sin sus floridos ramos: *In tribus annis auferetur gloria;* y oy llora mi amada Provincia, viendo en menos tiempo dos elados Cadaveres, que fueron de esse Monte los Cedros mas illustres. Muriò: ò que mal empiezo à referir, lo que es digno de la mayor compasion! O quien pudiera transformarse en electro compasivo, trasladando à los ojos las voces de mi labio! *Species electri* (dize San Ambrosio) *lachryma virgulti est:* porque si cabe en las voces, desacreditar lo grande de vna pena, nunca cabe en los ojos disminuir lo amargo de vna congoja: *Sermo fortè fallit,* (dize S. Ambrosio) *lachryma omninò non fallit.*

Isai. cap. 16.

Isai. ibi. nu.
14.

Apud Lu-
bent. tom. 2.

Serm. 46. de
Pœnitent.

Bernard.
Serm. 26.
planct. sui
frat. Gerard.

Aliente se, aliente se mi voz, para dezirlo con el melifluo Bernardo: Robònos la muerte à vn Patron, que tiernamente nos patrocinava, y à vn Señor, que à todos enoblecia: *Benè mors, que unum rapiendo, duos furiosa præmit.* Quitònos, en fin, al Excmo. Señor Don Joseph Felix Padrique de Toledo Ossorio, octavo Marquès de Villa-Franca, quinto Duque de Fernandina, quinto Principe de Montalvan, tercer Marquès de Villanueva de Valdueza, Conde de Peña-Ramiro, Señor de Cabrera, y Ribera, Coto de Balboa, Valle de Losada, y Matilla de Arzon, Duque de Montalto, y por Marquès de los Velez, magnificèntissimo Patrono desta siempre insigne Cartaginense Provincia. Vniòse este Patronato à este Señor, por
el

el casamiento que celebrò con la Excma. Señora Doña Catalina de Aragon (que Dios tiene) Duquesa de Montalto, y Marquesa de los Velez, y todos los demàs titulos, y grandezas destas dos tan Ilustres, y elevadas Casas; pero siendo la Casa Imperial de los Toledos vn mar immenso de grandezas, en donde tienen su claro Origen, no solo las Casas mas supremas, si tambien las Imperiales Aguilas, y las Coronas Francesas, y Españolas, buelven presurosas à su centro, para bolver à ilustrar con su claridad al mundo: *Ad locum unde exeunt flumina revertuntur, et iterum fluant.*

La raíz, y origen desta Casa, fue D. Pedro Paleologo de Toledo, de la Casa, y Sangre del Emperador Paleologo de Constantinopla, duodezimo Abuelo por lo paterno de nuestro difunto Patrono. Vino à servir al Rey D. Alonso el Sexto, en la Conquista de Toledo, y en premio de sus heroycas hazañas, le diò el Rey grandes possessions. Tuvo por hijo à Illàn Perez de Toledo, y à Estevan Illàn de Toledo por nieto, dezimo Abuelo de nuestro Grande difunto. Fue Estevan, el que alçò pendones en Toledo, en la torre de S. Romàn, por D. Alonso el Noble, que era Rey, y dando à Fernan Ruiz de Castro la batalla, quedò por Estevan la victoria. Fundò la Iglesia de S. Romàn, en donde puso la imagen de vn Rey Moro, à quien vencì en batalla, viniendo contra Toledo, por cuya razon se pone entre los principales blasones de su Escudo. Y en fin, reconocida la Imperial Toledo à los beneficios de Heroe tan insigne, puso su retrato armado, y acavallo, como se vè al presente, en lo alto de la boveda de la Santa Iglesia, paraque quedasse eternizada su memoria.

Sofa part. 21
fol. 393. 84
sequent.

Ecclesiast. 62
1.

Hieron. Sofa
in arb. genealog. pag.
336.

Sofa pag.
365.

Sofa part. 2.
fol. 382.

Ilustran à esta Casa quatro Reyes, y dos Reynas; siete Infantes hijos de Coronadas testas, sesenta y seis Progenitores de Reyes, mas de cien Grandes de España, treinta y cinco Duques, cinco Príncipes, treinta Marqueses, sesenta y siete Condes, seis Admirantes de Castilla, vn Admirante de Sicilia, vn General de Mar, dos Condestables de Castilla, quatro Condestables de Napoles, diez y nueve Capitanes Generales, cinco Maestres de San-Tiago, vn Maestro de Calatrava, cinco Alferes mayores de Castilla, Portugal, y Aragon, cinco Adelantados mayores, dos Merinos mayores de Asturias, y los Padres de dos Sumos Pontifices; y en fin, son tan elevadas las grandezas desta Casa, que puedo dezir con mi doctissimo Sofa, que no ay Sangre clara en la Europa, que no tenga por dicha la vnion con los Toledos de España.

Este es vn breve rasgo desta Imperial Casa, à quien quitò la muerte la prenda mas preciosa, y à esta esclarecida Provincia la alhaja mas preciosa. O muerte! Con razon mereces el nombre de Ladron, que te diò Christo nuestro Bien: *Si sciret Pater familias, qua hora fur veniret, vigilaret*; pues introduciendote temeraria en lo mas excelso, nos has robado la Joya mas preciosa de nuestro cariño. No lloramos, porque como fragil barro pagasse el comun tributo, si porque su Ocaso propriamente ha sido vn robo; y si lo primero permite regulares alivios, esto segundo no puede admitir consuelos. Preguntan los Angeles à Magdalena la causa de su amargo llanto, viendola tan llorosa en el Sepulcro: *Mulier, quid ploras? Què es lo que te lastima? Qual es la causa, que à tanto llanto te provoca? Si es porque ha muerto tu Dueño* (dize S. Cyrilo) *alegrate de verle yà glorioso*

Quid

Luc. 12.

Ioan. 20.

Cyrril. hic.

Quid igitur ploras, quæ letari modò debes? No es esta la causa de mi congoja, responde Origenes por Magdalena: *Primò dolebat defunctum, & nunc dolebat sublatum, & iste dolor maior erat, quia nullam consolationem habebat*; sobre el dolor de aver muerto mi Dueño querido, se añade el rigor de avermele quitado; y si en aquel sentimiento pudiera admitir alivio, este dolor es incapaz de consuelo.

O, como iecha menos en estas Honras mi afecto, aquella Urna de cenizas, que pusieron en las Exequias de Tulio! *Urna cinerum, vas lacrimarum ab amicis*. Servia esta Urna de recoger las lagrimas de todos los circunstantes, para inferir el dolor de los que estaban presentes; pero no haze falta esta Urna, antes fuera indiscrecion el ponerla: porque mal pueden caber en Urnas limitadas, lagrimas que se vierten tan crecidas. Salid, salid, pues, lagrimas, ansiosas de hazer algun obsequio, en tan devido quebranto, que si previene Dios se proporcione el sentimiento al merito del Difunto: *Fac læctum, secundum meritum eius*, no es facil en este caso proporcionar las corrientes, si no presumen los ojos de ser mares. Estas son las lagrimas, que oy derrama, como otra Magdalena, esta Comunidad Religiosa, en nombre desta esclarecida Provincia, à vista de essa funesta Pyra, que le robò toda el alma. Y si el Principe Titon, celebrado amante de la Aurora, solamente pedia yà difunto las lagrimas de su hija, quando à la vista del tumulo los demàs hijos rompian sus venas, haziendo de su sangre lagrimas: *Lachrymas filie: lachrymas filie*; para que los Dioses convirtiesen à su Padre en ave generosa, que se remontasse à la Celestial esfera; porque era esta hija la valerosa Astrea, que despreciando lo cauduco, se retirò del mundo para el Cielo: *Nelecta terra*

Orig. homil.
de Magdal.

Histor. de la
Salceda, lib.
2. cap. 3. in
Chronic. S.
Francisci.

Ecclesiastica
18.

Ovid. Epist.
17. ad Leana-
drum.

Senec. in
Ost. ad. 1.
y. 416.

ras fugit :: (dize Seneca) *Astrea Virgo Syderum magnum decus*; oy nuestro Patrono excelso, mejor que el Principe Titon, pide con las lagrimas los Sufragios, y Oraciones desta Religiosa Comunidad, que como retirada, mejor que Astrea, de lo terreno, y caduco al Cielo mas luzido, y mas Seraphico, no duda, que siendo tan hijas de su cariño, le sirvan de alas para bolar al Impyreo.

Isai. 33.

Toda la tierra (profigue Isaias) se inundò à raudales, al vèr que esse Monte perdìa sus verdores:

Isai. 33.

Luxit, & elanguit terra; y si en esta tierra se entien-

Amòs 1.

de lo mas Noble, y especioso, segun el Propheta Amòs: *Luxerunt speciosa Pastorum*, que son las Casas,

Paralip. 35.

y familias que son, segun el Paralipomenon, mas claras: *Familia, & familia seorsim*; oy todas estas nobilissimas Casas vienen con fervorosa ternura, à acompañarnos sentidas en nuestro dolor, y pena. Y si los Romanos elegian al Hermano menor, en las Honras de los Heroes difuntos, paraque con la ternura moviesse todos los animos, no fiando esta accion à los mas discretos, tampoco elige oy mi Religion Sagrada à ninguno de los muchos, que sobrefalen en su esfera luzida. Al menor, y mas infimo le fia esta honra; porque en dia, dize el Chryfologo, que es todo de suspiros, no es razon, que hablen ingenios elevados: *Mortuum non artifex fistula, sed simplex plangit affectio*. No buscava la discrecion de los Egypcios

Apud Ioan.
Lubent. tom.
2. cap. 18.

lenguas eloquentes, para exprimir en las exequias sus dolores; antes bien sobre los tumulos de los difuntos amados, colocavan al Dios del silencio discretos, y advertidos; porque dissuena mucho el aliño de los discursos, y voces concertadas, quando quieren expressarse los sentimientos, y penas. Cierito, que quisiera poner al Dios del silencio en mi labio, por

Serm. 19. in
fine.

no.

Apud Pieri.
Valer. in Hie
rogli.

no.

no.

no.

no.

no.

no.

nó desacreditar lo grande del assumpto; y no siendo posible en este caso, pidamos se coloque en mi lengua, para poder proseguir, afecto, y gracia. Ave Maria.

O. *QVAM PVLCHRA EST CASTA GENERATIO cum claritate! Immortalis est enim memoria illius, quoniam apud Deum nota est, & apud homines. Sapient. 4. 1.*

○ Què hermosa es, y pura la generacion, que es clara! Digna es de que sea su memoria eterna, exclama admirada la Sabiduria Divina, porque siendo al Cielo, y al mundo manifiesta, à Dios, y à los hombres no se oculta. Habla la Sabiduria de todos los hombres, que nacen à esta luz comun: *Generatio* (dize Alapide) *significat omnes genitos, sive natos.* Pues porquè tanta admiracion? Porquè ha de ser eterna su alabanza, si es efecto regular de la naturaleza? Porque aunque en todos sea comun el nacer, no todos nacen con hermosura, pureza, y claridad. Estas tres calidades, segun la exposicion de los Rabinos, ha de tener la generacion humana, para que sea su memoria eterna, y merezca la admiracion Divina. Ha de tener en obras, y acciones lo hermoso: en la inocencia del entendimiento lo puro; y en el esplendor de las virtudes lo claro: *Pulchra, quantum ad opera: Casta, quantum ad innocentiam mentis: Clara, quantum ad virtutum nitorem.* Estos tres atributos, fueron los principales tímbrs de nuestro excelso Patrono, aunque fue su nacimiento humano; porque fue por la claridad de sus virtudes, hombre tan insigne, como illustre: por la hermosura de sus obras tan piadoso, como magnífico; y por la pureza

Cornel. Alapide. super hunc loc.

Rabi. apud Lira.

za de su entendimiento, tan inocente; como sencillo: pues sea con razon admirada, y eternizada su memoria, à Dios, y à los hombres esta honra manifiesta; porque vnirse en vna generacion pulchritud, pureza, y claridad, merece de la mejor sabiduria la admiracion, y que su memoria sea à todas luzes immortal. Discurremos.

§. I.

CLARA, QUANTVM AD VIRTVTVM NITOREM.

FUE clara la generacion deste Principe, porque no solo heredò de sus Mayores lo esclarecido de su sangre, si que sacò de sus virtudes lo illustre. Acompañò à su corazon magnanimo, y varonil la prenda mas noble de la prudencia, y razon, y en prendas naturales saliò tan dispuesto, como gallardo, y hermoso; pues dandose à conocer desde su Oriente al Ocaso, no solo manifestò desde sus tiernos años, que era por su sangre Principe, si que era por sus luzidos talentos mucho hombre. *Nemo natus est :: ut Ioseph, qui natus est homo.* Ninguno nació como el Principe Joseph, que nació hombre singular. Raro dezir de el Ecclesiastico; pues si todos nacemos hombres en el mundo, porquè solo el Principe Joseph merece esta alabança, si nace como los demàs, con la misma naturaleza? Nació hombre, como todos, à la luz comun; pero saliò en prendas, como ninguno, singular; porque nació Joseph con hermoso rostro, y con gallardo aspecto: *Erat Ioseph pulchra facie, & decorus aspectu.* Manifestò desde luego prudencia, y juicio tan cabal, que no encontró semejante Faraon: *Nunquid sapientiorum, & consimilem tui invenire poterò?*
Pues

Ecclesiasti.
49.

Genes. 39.

Genes. 41.

Pues digase con razon , què nace hombre Joseph , y que sale à luz tan singular ; porque luzir vn Principe desde luego con prendas tan iguales , merece en su Oriente no tengan igual sus luzes.

Con razon del Principe Joseph se dize , que nació hombre , y lo mismo podemos dezir de nuestro Difunto grande ; pues siendo de hermoso rostro , y de gallardo aspecto , galàn , y de corazon magnanimo , prudente , y de profundo juicio , por su origen Principe , y Joseph por nombre , pudieramos dezir fue su nacimiento singular , y dudar si tuvo este Principe similitud , viendo que nace Joseph , feliz , y para Principe , y que aun niño se manifiesta mucho hombre. Sacò nuestro Excmo. Patrono , no solo de su clara Profapia la naturaleza , si que traxo de las virtudes la doctrina ; porque no resplandeciera clara su noble descendencia , si no viniera con la leche de la virtud la enseñanza. *Probatu viri genus (dize San Ambrosio) virtutis profapia est: quia sicut hominum genus homines, ita animarum genus virtutes sunt.* Fue nuestro Excmo. Patrono justo , piadoso , bizarro , y liberal , y era tanta la misericordia , que manifestava al Pobre su caritativo corazon , que la limosna que dava , siempre le parecia poca à su grande caridad , cuya largueza le hizo tan querido , que por ella mereció ser Principe el mas insigne , y elevado.

Principes llama la Escritura à los Montes: *Montes Israel audite verbum*: Principes , que sois Montes de Israel , oïd la palabra del Pobre con amor. Y porquè llama Montes à los Principes? Porque si los Montes , que son por su nacimiento sublimes , calientan , fecundan , y enriquecen à los humildes valles , assi los que nacen Principes , deven portarse con los humildes , y pobres , si quieren ser por su grandeza elevados

vados Montes, porque no logrará de Principe la altura, el que para el Pobre no tuviese la mano siempre abierta. El Principe David pedía à Dios, que pudiesse grillos à los Reyes, y manillas à las manos de los Nobles: *Ad alligandos Reges eorum in compedibus, & Nobiles eorum in manicis ferreis.* Porque no comuta David essas prisiones? Ponga à los Nobles los grillos, y à los Principes ateles las manos. Esso no, que era David muy discreto, y sabia, que para que logre vn Principe titulo tan magnifico, ha de tener sin ligaduras su mano, si quiere ser en la realidad Principe, y no solo Principe en el nombre. Quando Zaràm empezó à nacer, dize el Sagrado texto, que se bolvió adentro, viendo, que le ligavan la mano: *Illo verò retrahente manum, egressus est alter.* Pues si Zaràm es Primogenito Principe, por naturaleza, como cede à su hermano Phares la primacia? Porque viendose Principe al nacer, se vió sin mano para dár; y mas quiso perder el Principado, que ser Principe sin mano liberal, porque sabia, que ligado no podía ser Principe en la verdad, aunque tuviera la primacia en el nacer.

Bien supo, y practicò esta doctrina nuestro gran Patrono, y por esso fue en la verdad Principe excelso, y Sobetano, porque teniendo su mano liberal para todos los Pobres siempre abierta, mas le magnificava, y elevava su misericordia. Con esta, y otras virtudes le educò su Excmo. Padre Don Fadrique, quien no descansando, hasta hazerle hombre, no solo le dió lo claro de su Sangre, si que con su enseñanza le dió de las virtudes lo insigne. *Complevit: opus suum, quod fecerat; & requievit.* Al ver Dios la obra del hombre completa, descansa; porque dize el grande Augustino, que le costò trabajo esta fabrica:

Psalm. 149.

Genes. 38.

Genes. 2.

brica: *Dicitur laborasse, cogitando quid fecerat.* Con razon considera, lo que ha hecho Dios; porque es tal del hombre la ingratitud, que quando por ageno trabajo se ven hombres insignes, luego quieren incienfos, como Dioses. Por esso se parò Dios à pensar la fabrica del hombre, porque conociò se avia de endiosar, luego que se viesse tan illustre.

Pues còmo descansa? Porque no fue criado, si hecho: *fecerat.* La creacion es de la nada: la faccion es de alguna materia; y hecho el hombre de tierra, trabajando en su fabrica medita, sin descansar hasta verla hecha, y perfecta; porque si del hombre no se haze vn hombre de hecho, serà por su naturaleza hombre, pero nunca serà hombre grande. Assi lo executò el Excmo. Padre de nuestro difunto Principe: diòle el ser, y lo claro de su Sangre; pero como conocia, que nacia para Principe, no se quietò hasta que con sus sentencias, y politicas le hizo grande: *Sententia (dize Seneca) familiariter in animum hominis recepta, formant eum.* Noten el *formant*: la formacion dà el ser al hombre, la informacion le supone; por esso dize, que la informacion de los intelligibles, es la mejor forma de los racionales, porque poco importa, que tenga la forma del Alma, si no tiene del Alma la doctrina. Formase el hombre de dos modos, quando se forma, y quando se informa. Lo primero, es obra de la naturaleza: lo segundo, es obra de la enseñanza; por esso nuestro excelso Patrono fue tan grande, y Soberano; porque recibiendo de su Profapia lo claro, se hizo mas elevado, tomando de los consejos lo puro, para que fuesse por si, y por sus virtudes tan crecido, que pareciesse vn hombre duplicado.

Senec. Epist.
24.

Homo, & homo natus est in ea: Vn hombre, hombre

Psal. 86.

bre nació en vna Real Casa; porque segun la Phrasí
 fe Hebrea, se entiende vno, y dos, segun aquel tex-
 to de Ezequiel: *Homo, & homo de Domo Israel. He-
 breá phrasí (dize Lorino) significari quemlibet hominem,
 & multos homines; ex Ezechiele: homo, & homo de do-
 mo Israel.* Pues como dos, si era vno en singular.
 Yá responde la Glosa marginal, sobre el texto de
 Ezechiele: *Vt interior, & exterior significetur;* paraque
 se signifique el hombre interior, y exterior; porque
 no es precisamente Principe, el que solo es Grande
 por su Casa, en que está lo exterior de la naturale-
 za, si el que es Grande por su virtud, y prudencia,
 en que está lo interior de la gracia. De otra forma:
Homo, & homo, &c. Notese, que no dize *ex ea*, si
in ea; y qual es la causa? Oygafe la respuesta, pa-
 raque se vea de nuestro Difunto grande su duplicada
 excelencia. Nació, y fue hecho en su Imperial Casa:
Homo, & homo (lee el Hebreo) factus est in ea. Na-
 ció de la naturaleza, como hombre, y fue hecho en
 su Real Casa virtuoso Principe; y para recomenda-
 cion de su duplicada gloria, no se dize, que nace
 hombre, y hombre de su esclarecida estirpe, si
 que nace de la humana naturaleza, y que
 se haze grande en su Casa; porque
 no solo fue excelente por lo
 claro de su ser; si magni-
 fico Señor, por su
 virtud. *Clara*
quantum,
&c.

Lori. ibi. lit.
 B.

Lir. sup. cap.
 24. Ezechiel.

Apud Haya
 super hunc
 loc.

§. II.

PVLCHRA; QVANTVM AD OPERA.

SI las acciones heroycas de los Padres, cede en gloria de los hijos: *Laus Patrum* (dize Alapide) *est laus filiorum*, son tantas las hazañas de los Ascendientes de nuestro Patrono excelso, que para engrandecerle, es insuficiente mi labio. Por esso dize el Ecclesiastico, que alabemos à los Varones gloriosos, y à los Padres, que tuvieron generaciones tan illustres: *Laudemus viros gloriosos, & Parentes nostros in generatione sua*. No alaba à qualesquiera, si à aquellos, que manifiestan animo excelso, y varonil, y son fuertes por su valor, y virtud, à los que emprenden obras arduas, y las supèran con sus fuerças: *Non quoslibet celebrat (dize Alapide) sed qui animo sunt virili, & excelso, qui viros se prabent in virtute, qui ardua agrediantur, & superant*. Desta calidad fueron los esclarecidos Ascendientes de nuestro insigne Patrono; pues si huviera de referir de cada vno las obras arduas, que emprendieron, las batallas, que en mar, y tierra ganaron, la gloria, y hermosura, que con sus heroycas acciones dieron à la Iglesia, y todas las proezas desta Real Casa, fuera querer contar al Cielo sus estrellas, al mar sus gotas, à su Playa las arenas, y à las aves sus hermosas plumas. Dignos son estos Heroes, finaliza el Ecclesiastico, por sus magnificos hechos, que los celebre la Iglesia con aplausos: *Et laudem eorum nuntiet Ecclesia*.

Alap. sup:
Ecclesi. cap:
44.

Ecclesiast. 44

Alapid. ibi.

Ecclesiast. 44

Pero aunque las acciones heroycas de los Padres, y Abuelos de nuestro Patrono excelso, pudieran servirle de Panegyrico glorioso, no es necessario recur-

rir à obras ajenas, quando las tenemos en este Héroe suyas propias, por lo que merece estas plausibles honras, y alabanzas. Reedificò Templos, hizo para el culto Divino quantiosas limosnas, en todos sus Estados, dexando parte de sus Diezmos à las Fabricas; y despues de mantener en su Imperial Casa el Patronato desta esclarecida Provincia, dando para las expensas de los Capítulos quantiosas limosnas su liberal magnificencia, mantuvo su piedad especiales Patronatos de Iglesias, y Conventos, y remitiendo preciosas alhajas, y Ornamentos, era tal el cuydado, y estudio para el culto Divino en sus Estados, que deseava, que sus Iglesias, y Conventos fuesen los mas alhajados, y lucidos. Pues digno es destas célebres Exequias, y aplausos, y que no solo le engrandezcan en sus Estados los Vassallos, si que esta su amada Provincia rinda agradecida estos obsequios.

Ecclesiast. 44

Omnes isti in generationibus gentis suae gloriam adepti sunt, & in diebus suis habentur in laudibus. Habla el Ecclesiastico de aquellos Varones magnificos, y gloriosos, que dieron à luz conceptos tan excelsos. Y quienes son Heroes tan Ilustres, que merecen glorias tan insignes? El mismo texto: *Homines divites in virtute pulchritudinis studium habentes;* y aqui Alapide:

Ecclesiast. 44

Alapid. hic.

Erant decori in Dei cultu, omnique actione ut pulchrè, & res Sacras exornarent: Vnos Varones, que con particular estudio cuydavan de la hermosura de las Iglesias, del culto, y adorno de las cosas Sagradas, sin escasear acciones, paraque fuesen lucidas: vnos Heroes, que edificando hermosos Templos, aplicaron para su permanencia preciosos ornatos, y utensilios: Qui tabernaculum, & Templum (prosigue Alapide) sum vasis, & utensilibus Domino edificarunt; pues dig-

Alap. ibi.

no

no es nuestro insigne Patrono desta gloria; y que las generaciones de su gente le den toda alabanza; esmerandose en sus Honras su esclarecida Provincia: Justo es, que Dios colme su progenie, y Casa de felicidades, y bienes, y que en premio de acciones tan illustres, tenga por herencia frutos de colmadas bendiciones, sin que falten en esta Imperial Casa por su linea descendientes.

Cum semine eorum permanent bona, hereditas Sancta Nepotes eorum. En las generaciones destes Varones insignes, dize el Ecclesiastico, que no solo tienen permanencia los bienes, si que tienen por herencia Nietos. No parece, si que habla de la Imperial Casa de los Toledos; pues es cosa digna de gran nota, no aver faltado en tantos siglos la descendencia desta Casa, y Dios la ha dado, y dà tan opulenta, y rica, que parece, que por derecho les toca; pues es herencia Santa, no faltar en esta Casa Varonia. Y qual es la causa? Es literal la respuesta: *Illi Viri misericordia sunt, quorum pietates non defuerunt*; y aqui de Alapide la pluma: *Quia Patrum pietates non defuerunt, sed permanserunt, hinc merito Deus tribuit.* No faltaron en nuestro difunto Grande las obras piadosas de sus Padres, executando con liberalidad, lo que establecieron sus mayores, y han permanecido tan firmes, y constantes, que se excediò en sus liberales acciones; pues con razon los llena Dios de espirituales, y temporales bienes, y del fruto de eternas bendiciones, haziendo, que sea herencia Santa; y justa, el que no falte descendencia en linea recta.

Estas acciones beneficas, y piadosas, son las que magnifican à vn Principe Soberano, y le publican excelso; porque mas engrandece à vn Principe la obra de piedad, que la accion, que es de rigor. Al

Ecclesiast. 44

Ecclesiast. 44

Alap. hic

Luc. r.

Dan. 5.

Bautista exhibió Dios toda su mano: *Manus Domini erat cum illo*; pero al Rey Balthasar solo los dedos: *Apparuerunt digiti quasi manus hominis*. Y porquè al Bautista se la extiende, y à Balthasar se la encoge! Porque con el Bautista se manifestó bienhechor, y piadoso, con Balthasar, justiciero; y quando Dios castiga, como que se minorá; quando beneficia, se ensalça: su liberal piedad le manifiesta en el Bautista Señor: *Manus Domini*, y aun menos que hombre se declara en Balthasar: *Quasi manus hominis*; porque Dios haziendo beneficios, aparece como Señor Soberano; pero quando aplica castigos, se vè como hombre, como si fuera tereno. Por esso nuestro difunto Grande, se manifestó con verdad Señor, y Principe; porque ignorando sus entrañas piadosas las acciones de rigor, todo se empleava en obras de piedad.

Palabra,

&c.

CAS-



§. III.

CASA, QUANTVM AD INNOCENTIAM MENTIS.

SI el Justo, dize la Sabiduria, fuesse preocupado con la muerte, le servira de refrigerio, y descanso apetecible: *Iustus, si morte praecipatus fuerit, in refrigerio erit*; y aqui el Griego: *In requie erit.* Preocuparon las floridas esperanças, que prometian en nuestro difunto Principe sus amables prendas, la muerte Civil, que le ocasionaron la emulacion, y la embidia, de que huvo no leve indicio en semejante desgracia. Quedò, aunque vivo, sepultado su entendimiento; pero al passo que la emulacion lo tenia por trofeo, sirviòle à nuestro Principe de descanso: *In requie erit.* La amencia, dize Jansonio, tiene un genero de inocencia: *Amentia quondam innocentiam habet*; porque aunque estè sepultada la razon, queda el Alma en tal alegria, y tranquilidad, que lo que es muerte, le sirve de refrigerio, y quietud. A muchos arrebatò la muerte, porque la malicia propria no mude su entendimiento: *Raptus est, nè malitia mutaret intellectum eius*; pero à nuestro Grande difunto, le arrebatò la malicia agena, la prenda mas estimable, y soberana; porque quando mas resplandecen las agenas luzes, ciegan mas los ojos, que à su vista se juzgan infelizes, y no pudiendo ver tanta luz, apagan impacientes su esplendor.

De Heli, dize la Escritura, que no podia ver la lucerna del Señor, sin que se apagàra su luz: *Nec poterat videre lucernam Dei, antequam extingueretur.* Pues si no se puede ver sin luz, còmo sin luz ha de ver? Esta fue de Heli la ceguedad. Era Samuel la antor-

Sapient. 4.
Græc. apud
Alap.

Anton. Jan-
so. lib. mund.
furios.

Sapient. 4.

1. Reg. 3.

x. Reg. ibi.

cha del Señor, y como Niño; era inocente su luz: *Puer Samuel*, y como à su vista no podia Heli luzir, le pareció ser medio para ver, apagar la inocencia de su luz. Siempre las tinieblas se armaron contra las luzes; pero quedan estas mas sencillas, è inocentes, aunque se juzguen de la embidia delirantes; quando caen los rayos del Sol, se alumbra del Monte su altura, y celsitud; porque en esse mismo descenso, y ocafo, consiste el descubrirse del Monte lo mas puro, y excelso. Mercurio, celebrado por Dios de la Sabiduria, es entre todos los Astros la mas pequeña estrella; porque viendole sobrefalir los Planetas, no quisieron entre ellos prendas tantas; assi parece le sucedió à nuestro insigne Patrono; pues siendo entre los Cortefanos Astros, por las luzes de su profundo juicio, y politicas maximas de su gobierno, otro Mercurio, quitaronle de enmedio, porque no podian ver tanto juicio; y es propension del humano ser, no poder ver à otro luzir.

Hierem. 15.

Geremias se quexava à Dios, porque le avia hecho en prendas singular: *Vae mihi mater mea: quare genuisti me? :: omnes maledicunt mihi*. Parece injusta esta quexa, porque si Geremias por sus prendas tenía con Dios gran semejança, cómo en lugar de dár gracias, se quexa? Porque de la mayor semejança con Dios, inferia en los hombres la embidia mas cruel:

Meneff. Suggillat. ingraticu. nu. 199.

Ex maiori similitudine cum Deo, maiori apud homines odio, & imbidia conflagraret, dize vna pluma sutil. Con razon pudiera quexarse nuestro gran Patrono à sus Padres, y mayores, porque le dieron à luz con prendas tan iguales; pues no pudiendo sufrir la emulacion ver tanto talento, armose contra su juicio todo el odio. Pero si Geremias se quexa, viendose con prendas, y juicio, cómo David pide à Dios entendimien-

to? *Intellectum da mihi, & civitatem?* No pedia David entendimiento, para vivir con los hombres, porque no es facil conservarse vn buen juicio entre los Grandes: pedia entendimiento, para vivir con Dios, de quien era ardiente zelador, y por esso en el Psalmio siguiente expuso su sentir: *Da mihi intellectum, & scrutabor legem tuam, & custodiam illam in toto corde meo.* Para vivir entre hombres en el mundo, se mostro David insano, y sin juicio: *Immutavit os suum coram eis:: & defluebant saliva eius in barbam;* porque sabia, que luzir en la Corte con prendas, y juicio, era ponerse en el peligro de hazerle mentecato.

Psalm. 119.

1. Reg. 22.

Quitòle à nuestro insigne Patrono el juicio la emulacion; pero no le pudo quitar su corazon, y voluntad; porque como si fuera su demencia fingida, como la de el Real Propheta, llevò su trabajo muchos años en vna cama, con insigne tolerancia. Jamàs se le vieron acciones de furioso, y como si fuera vn inocente Niño, se manifestava en obras, y palabras todo candido, yà diziendo santas Oraciones, yà gustando las repitiesen los circunstantes. Su voluntad declarava la inclinacion que tenia à las cosas de Dios; y lo que mas era de notar, es, el afecto que manifestava à los Hijos de mi Llagado Seraphin, manifestandoles tanta veneracion, y cariño, que solo quando estavan presentes expressava mas alegria, y regocijo; y quando los domesticos no podian vencerle à que tomasse alivento, lo hazia con facilidad qualquier Religioso. Burlò deste modo à la embidia nuestro gran Patrono, porque fue mas excelso, y Soberano, por sugetarse, y manifestarse à los Hijos de mi Llagado Seraphin tan amante, que por luzir entre Cortesanos, y Grandes tan inteligente.

Quando registro à Dios mas entronizado, y excelso,

Isai. 6.

Ioann. 13.

Meneſſes ſu-
gillat. ingra-
tit. nu. 201.

celſo, veo, que põne ſobre ſu cabeza, de los Seraphines el cariño: *Vidi Dominum ſedentem ſuper ſolium excelsum, & elevatum* :: Seraphin ſtabant ſuper illud; pero eſta miſma Mageſtad la veo poſtrada ante Luzifer, quando lavò los pies al Diſcipulo traydor: *Cum diabolus iam miſiſſet in cor* :: *cœpit lavare pedes Diſcipulorum*. Pues còmo aqui vna Mageſtad rendida, y alli excelfa, y elevada? Ambas fueron obras de amor; pero expreſò mas fineza en el Solio la Divina Mageſtad; porque aqui con ſencillèz, como que ſugetò ſu cabeza à vn Seraphin: en el Cenaculo ſe rindiò ſu amor à vn Luzifer, en que ſe entiende del entendimiento la luz; y ſi humilla à vn Soberano, rendirſe à vn entendimiento; le eleva, y le levanta rendirſe à vn amor Seraphico. Aun no lo he dicho: En el Cenaculo, era vn amor Sabio: *Sciens Jeſus* :: *cum dilexiſſet*: en aquel Trono, era vn amor tan ſencillo, como ciego; porque en el lugar de la cabeza, en que ſe entiende la Sabiduria, ſe colocò del amor la fineza: *Voluit Deus ſignificare* (dize vna discreta pluma) *ſuam voluntatem quandoque ſuccedere loco mentis*; y ſi vn amor, que presume de ſabio, ſe baxa; vn amor, que oculta lo discreto, ſe eleva. Succediò en nueſtro inſigne Patrono, en lugar de ſu juìcio profundo, vn corazon todo Seraphico; pues como ſi fuera ſu entendimiento de inocente niño, ſolo ſe rendia à los Hijos de mi Llagado Seraphin, poniendo ſobre ſu cabeza ſu amor; no ſolo para manifeſtar ſu mayor ſoberania, y celſitud: ſi para dâr à entender en ſu Alma la inocencia, y ſencillèz. *Caſta, &c.*

Este es (Noble, y piadoſo Auditorio) el triſte objeto de nueſtros lamentos, y el motivo deſtos ſuñebres, y piadoſos obſequios: perdimos vn Señor verdaderamente afecto, y vn Patrono ſingularmente devo.

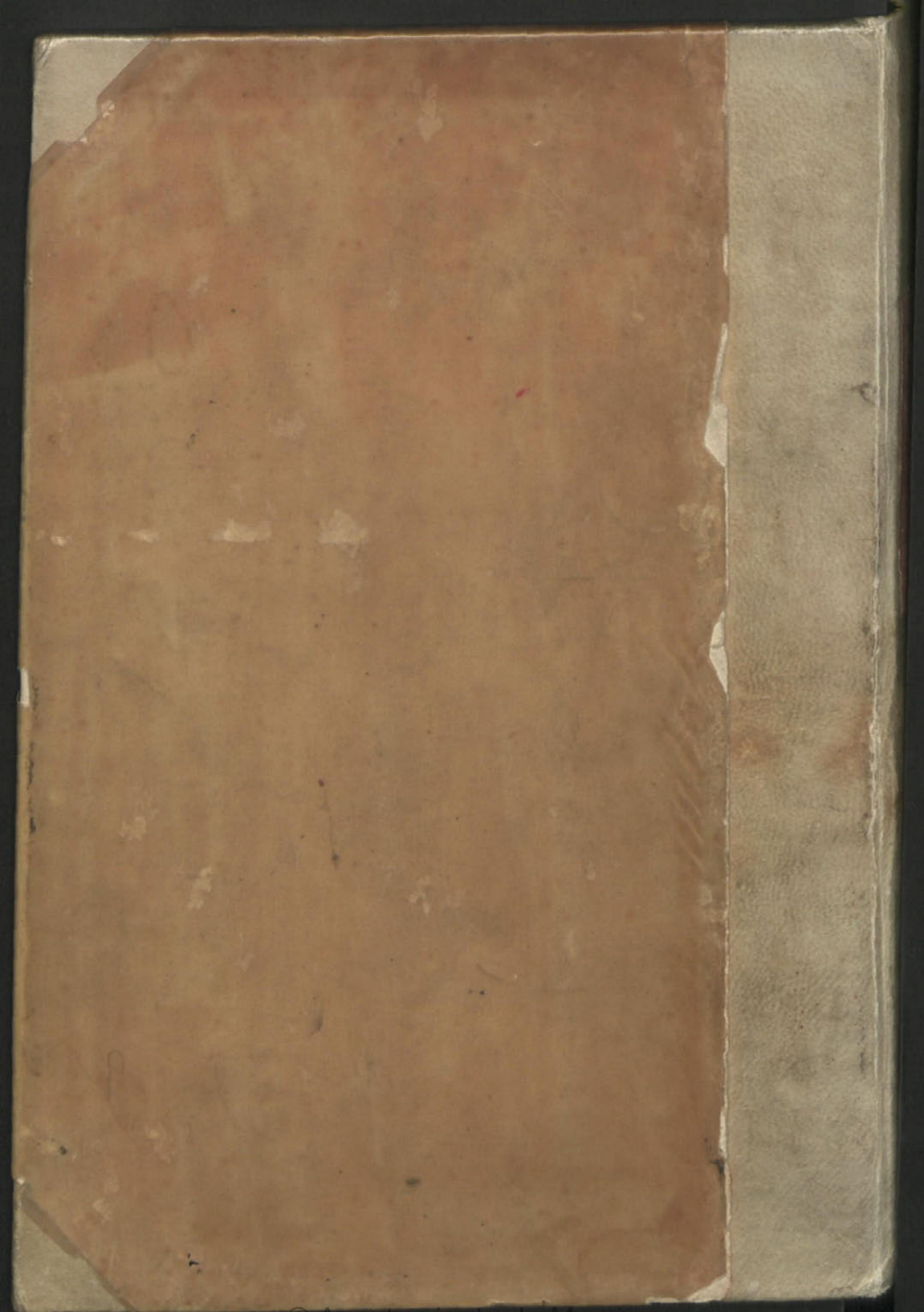
devoto, y para demonstracion de nuestra gratitud,
 es preciso el desempeño de nuestra fina voluntad,
 yà que mi entendimiento fue tardo en discurrir. Re-
 cibe, eclypsado Sol, nuestros affligidos corazones, como
 insignia fiel de nuestras lealtades. No repareis, en que
 no los ofrecemos enteros, porque el tirano dolor los
 dividiò en pedazos; y esto, que parece defecto de
 la oferta, es lo que mas de fina la acredita. Perdimos
 vn Principe, cuya estirpe clara, mas que por su san-
 gre, por sus virtudes, fue hermosa por sus piadosas
 acciones, y pura por la inocencia de sus luzes: lue-
 go merece la aprobacion de Dios, y de los hom-
 bres, y que eternizandose en el Cielo su memo-
 ria, con bendiciones de dulçura, como
 piadosamente lo creemos de su vida,
 descanse por eternidades en la

Gloria. *Ad quam nos per-
 ducat Iesus Chris-
 tus, &c.*

S. R. E. P. S.







SERMONES

Y ORACIONES FUNEBRES

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST. 10

TAB. E

N.º 10